Escobedo
Gobierno Municipal 2018-2021

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2021

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 17 diecisiete de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, así como los acuerdos de modificación del Comité de Transparencia.

En lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **la decima primera sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León,** estando presentes los C.C. CUAUHTÉMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Anticorrupción de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL, Auxiliar Administrativo adscrita a la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y ROGELIO BANDA SOTELO, Auxiliar Administrativo adscrito a la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum;**
II. **Deliberación para declarar la ampliación del término de la solicitud de información con número de folio 01751121.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2017, y de conformidad con el acuerdo de fecha 13 de marzo del año 2021, se encuentran presentes los suscritos.

II.-Deliberación para declarar la ampliación del término de la solicitud de información con número de folio 01751121.

VISTA.- La solicitud de información con número de folio: **01751121** presentada por el C. (...) en fecha 03 tres de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tiene a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información con número de folio **01751121** planteada por la C. (...) respecto a:

Multas de Transito Archivo tipo excel o similar que contenga la siguiente información mensual de septiembre 2012 a mayo 2021 Numero de agentes de tránsito o funcionarios que levanten infracciones de transito Remuneración (Sueldo) mensual por agente Numero de multas aplicadas en el mes Numero de multas cobradas en el mes Ingreso en pesos de multas cobradas en el mes Numero de multas canceladas en el mes Saldo en pesos de la cartera de multas total al final del mes Cantidad de multas cobradas en su municipio de otros municipios en el mes Ingreso en pesos de multas cobradas en su municipio de otros municipios en el mes Cantidad de multas cobradas de su municipio por otro municipio en el mes Ingreso en pesos de multas cobradas de su municipio por otro municipio en el mes Cantidad de multas cobradas de su municipio por el estado en el mes Ingreso en pesos de multas cobradas de su municipio por el estado en el mes.

Escobedo
Gobierno Municipal 2018-2021

A razón de que la información que el ciudadano peticiona en su solicitud de información, deviene de un tema que conlleva la revisión de una gran cantidad de expedientes y documentos de los mismos, por consiguiente dicha información en estos momentos no se puede proveer, por lo cual se necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por lo que éste Comité de Transparencia decide otorgar una ampliación del término para rendir respuesta al Sujeto Obligado, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. CUAUHTÉMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, Presidente del Comité; IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL, Auxiliar Administrativo adscrita a la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y ROGELIO BANDA SOTELO, Auxiliar Administrativo adscrito a la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, quien fungirá como Vocal del Comité.RÚBRICA.----------**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 17 de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, en que tuvo verificativo la reunión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

CUAUHTÉMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

ROGELIO BANDA SOTELOVOCAL

VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 11/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.